

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
GOBIERNO MUNICIPAL
Aguas Buenas, P. R.

RESOLUCION NUM. 8

SERIE: 1969-70

DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO AUTORIZANDO AL SECRETARIO AUDITOR MUNICIPAL A EFECTUAR TRANSFERENCIAS DE CREDITO ENTRE PARTIDAS DEL FONDO SUBSIDIO MUNICIPAL Y PARA OTROS FINES:

- POR CUANTO Al confeccionarse por esta Asamblea Municipal el vigente presupuesto funcional año económico 1969-70 se crearon las siguientes partidas 2703-FS Adq. Equipo No Fungible, 5902-FS Compra de Materiales, 3304-FS Rep. y Cons. Equipo Pesado.
- POR CUANTO : El crédito consignado en dichas partidas ha resultado insuficiente para los fines que fue creada.
- POR CUANTO : En las partidas 3307-FS Compra Goma y Tubo, 3902-FS Rep. Carn. y Matadero, 3012-FS Material de Limpieza, 3029-FS Aprt. Mcpl. para pagar renta local, 2203-FS Gastos Leg. Prof. y Técnicos, habrá un sobrante disponible por no haberse usado todo en su totalidad y puede ser transferido a otras asignaciones presupuestarias.
- POR TANTO : ORDENESE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO
- SECCION 1ra : Autorizar al Secretario Auditor Municipal, como por la presente se autoriza a efectuar en sus libros de contabilidad las siguientes transferencias de crédito:

De las Partidas:

3307-FS Compra Goma y Tubo.....	200.00
3902-FS Rep. Carn. y Matadero.....	300.00
3012-FS Material de Limpieza.....	400.00
3029-FS Aprt. Mcpl. para pagar renta local..	400.00
2203-FS Gastos Leg. Prof. y Técnicos.....	200.00
Total.....	<u>1,500.00</u>

A las Partidas:

2703-FS Adq. Equipo No Fungible.....	300.00
5902-FS Compra de Materiales.....	600.00
3304-FS Rep. y Cons. Equipo Pesado.....	600.00
Total.....	<u>1,500.00</u>

- SECCION 2da : Esta Resolución empezará a regir después de su aprobación por el Alcalde y copia de la misma deberá ser enviada a los funcionarios estatales y municipales correspondientes.

APROBADA

18 de febrero de 1970


PRESIDENTE ASAMBLEA MUNICIPAL

SECRETARIO AUDITOR MUNICIPAL

ALCALDE